



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

COMUNICADO

SE INFORMA A LOS ASESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN EL ÁREA DE ARTES VISUALES, QUE NO HAYAN CLASIFICADO A LA ETAPA REGIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES, DEBEN RECOGER LOS TRABAJOS PRESENTADOS; YA QUE SEGÚN RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 087-2017-MINEDU, CONCLUIDA CADA ETAPA Y PASADOS QUINCE DÍAS, NO HABRÁ LUGAR A RECLAMO.



San Martín de Porres, 24 de julio de 2017